



SALUD MENTAL MIRANDA

POLITICA DE CALIDAD DE SALUD MENTAL MIRANDA

La Alta Dirección de SALUD MENTAL MIRANDA, en su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, a través de la prestación de programas y servicios ligados a su misión, implementa y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 cuyo alcance es Centro de Día: Centro Ocupacional y Programas Generales.

Esta política es apropiada al propósito y contexto de Salud Mental Miranda y apoya a su dirección Estratégica. Además, es la base de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad. Los Objetivos de calidad, al igual que el resto del sistema, deben ser acordes con esta política de calidad.

La Dirección de la asociación promueve un Sistema de Gestión de la Calidad que debe contar con la implicación de todas las partes para conseguir los siguientes objetivos y compromisos:

1. Ofrecer unos servicios especializados y personalizados de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.
2. Ser flexibles y adaptarse a las necesidades y expectativas de los usuarios que la integran y a un entorno cambiante.
3. Conseguir una cultura de mejora continua a través del Sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento de la legislación, reglamentación y cualquier requisito que nos sea de aplicación.
4. Desarrollar con transparencia su gestión y sus actividades, orientada a los usuarios, la Junta Directiva y los financiadores.
5. Atender las necesidades de formación de directivos, técnicos y personal en general, con el fin de que apoyen la Política y objetivos de Calidad y sensibilizándolas con los problemas de integración sociolaboral, desaparición del estigma y un grado de autonomía óptimo de las personas con problemas de salud mental.
6. Establecer cauces de información y comunicación que faciliten la participación y el compromiso de los trabajadores y la relación con las partes interesadas.

Para lograr estos objetivos, la Alta Dirección de SALUD MENTAL MIRANDA es consciente de que, además de proporcionar los medios materiales y humanos. El personal debe entender y aplicar las directrices que emanan de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad. Para facilitar la comunicación, esta Política estará disponible y se mantendrá como información documentada. También estará disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

La política de calidad forma parte de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestro servicio, siendo vinculante para todo el personal de SALUD MENTAL MIRANDA en aquellas actividades que les afecten. Así mismo, la Dirección de SALUD MENTAL MIRANDA se compromete a revisar la política de calidad periódicamente para su continua adecuación.


Sergio Bujo García
Coordinador Técnico


Francisco Arenas Herrero
Presidente de SALUD MENTAL MIRANDA

Miranda de Ebro, a 2 de febrero de 2018